

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3<sup>1</sup> (m), 8<sup>10</sup> m. y 2<sup>45</sup> t.  
De Palma á La Puebla—3<sup>15</sup> (mixto), 8<sup>10</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 4<sup>15</sup> (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla—3<sup>15</sup> (mixto), 8 mañana y 5<sup>5</sup> tarde.  
De La Puebla á Palma—4 (mixto) 8<sup>25</sup> mañana y 5<sup>30</sup> t.  
De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8<sup>25</sup> m. y 3<sup>15</sup> tarde.  
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Juan Nepomuceno, canónigo de la catedral de Praga, el cual amenazado del rey de Bohemia Venceslao para precisarle á revelar lo que bajo el sigilo de la confesion le había confiado su esposa, negándose el Santo con heroica constancia á los deseos del monarca, este le mandó cortar la lengua y despues hizo que le arrojaran en un rio, donde acabó gloriosamente su martirio la vigilia de la Ascension del Señor del año 1383.

**CULTOS.**—Mañana martes.—En Santa Catalina de Sena continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposion á las seis, en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las oncecon misa la segunda y la tercera al anocheer ántes del ejercicio del mes de Mayo, que será con música, y despues la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En las Teresas, á la Virgen del Cármen.

## CÓRTESES.

## CONGRESO.

Sesion del día 5 de Mayo de 1882.

Sin preámbulos de ninguna especie (caso raro!) se entra en la órden del día. Preside el señor Balaguer.

El Sr. Martínez Pacheco prosigue la defensa de su enmienda al proyecto de organizacion del ejército, con un calor digne de ser notado de más numeroso concurso.

Aduce algunos datos relativos á las guerras extrangeras de estos últimos tiempos, principalmente en lo que se refiere á la organizacion de la sanidad militar.

Lee algunas disposiciones vigentes en otros países respecto á este particular, sacando las deducciones propias para sostener sus doctrinas. (Si cuando habla le oyen pocos, supóngase los que le oirán cuando lee; y lee mucho, porque el orador pasa de Italia á Bélgica, á Rusia y otros países, no sólo de Europa, sino de América. Se susurra que pasará á otras partes del mundo para no desairar á ninguna.)

Despues de este viaje redondo vuelve el orador á España, animándole con bromitas los conservadores que están cerca de él, en el órden topográfico, no en el político, porque el Sr. Pacheco es posibilista. Traza la historia de nuestra sanidad militar en lo que se refiere á las atribuciones de dicho cuerpo y de sus jefes. Debe de ser muy bueno lo que dice; pero el público saca de ello poca sustancia.

Como ya se ha encerrado entre el Mediterráneo, el Atlántico y los Pirineos, no se va á otras tierras; pero en cambio examina el asunto en diferentes épocas de nuestra historia. Dice que más de ocho mil soldados de los que defendían la libertad y otra porcion de cosas en la primera guerra civil, murieron víctimas de la impericia de los jefes á quienes competía esto de la sanidad.

Luego habla de Somorrostro y de otros puntos, y lo hace del modo más vulgar posible. (Perdone el *Globo* la manera de señalar la oratoria de su correccionario.) La intencion del orador es demostrar la conveniencia de que en la sanidad militar tengan más poder los jefes facultativos que los otros, y por eso alaba una real órden firmada por el Sr. Ceballos, á quien tambien alaba mucho, órden que tendía á lo dicho.

Pregunta si la fábrica de Trubia estará mejor dirigida por un coronel de infantería que por otro del arma de artillería. Pues lo mismo sucede en la sanidad militar, porque esto es cuestion de sentido comun.

Dice que le aseguran algunos jefes que están dispuestos á no meterse en asuntos de sanidad, aunque se lo mande quien se lo mande. Se alaba de

haber intervenido en la vuelta al ejército del cuerpo de artillería, allá cuando marras. (El orador levanta el tono y habla con algun entusiasmo, por lo que empieza á oírsele.)

Elogia grandemente al cuerpo de Sanidad militar, cuyos reglamentos copian y plagian los de otros países, y asegura que lo que la comision propone humilla á cuerpo tan brillante y digno. Lee una carta muy laudatoria de la sanidad, que le escribió Moriones, al que llama *ilustrado*. Habla de no sabemos qué decreto, que es un padron de ignominia para el que lo firmó, pues hasta en el preámbulo se cometieron toda clase de falsedades y calumnias. Se expresa con una viveza extraordinaria y casi impropia del lugar, vamos al decir. (Como ántes se ha paseado por toda la haz de la tierra, ahora hace lo mismo de punta á punta del banco.)

Tanto como enaltece á los generales de campaña que conquistan la cartera de la Guerra, censura á los generales de salon que deben su suerte á la fortuna. (Se conoce que el firmante del decreto es de esta categoría; pero no es ni Martínez Campos, ni Ceballos, á quienes llama ilustres. ¿Quién será?)

Le contesta el Sr. Becerra Arnesto, militar, y de la comision, quien dice está de acuerdo con el Sr. Pacheco en profesar los principios que ha expuesto acerca de organizacion de la sanidad militar, principios que tambien defenderá él cuando se trate de la organizacion de los diferentes cuerpos.

Defiende, sin embargo, el dictámen de la comision, porque es lógico y prudente lo que el dictámen propone, tratándose de la organizacion general de las tropas. Con brevedad examina y contesta los argumentos del Sr. Martínez Pacheco. (Tambien podía hablar más alto el orador, y lo oíríamos con mas comodidad.)

Restablece en su verdadero punto de vista los ejemplos que el Sr. Pacheco ha tomado de otros países. (El orador habla con muy buenos modos y sin pretensiones, pero tambien hace viajes por el extranjero, aunque despues de hacerlos se muestra arrepentido.)

Despues pide al Congreso que no niegue sus votos al dictámen y se sienta.

El señor ministro de la Guerra se levanta, y dice que la enmienda del Sr. Martínez Pacheco no tiene mucho que ver con el dictámen que se discute, y añade que en su día tendrá muy en cuenta las observaciones que ha oído al Sr. Pacheco, porque ahora no sabe aún qué opinion tiene, aunque la tendrá.

Rectifica algunos datos leídos por el Sr. Pacheco y manifiesta su singular aprecio al cuerpo de Sanidad, cuyo elogio hace al que consultarán siempre en los casos oportunos los jefes de ejército y de columna, ántes de tomar una medida.

Asegura que ni ahora, ni ántes, ni despues, el mando superior de los hospitales, corresponde á los jefes de sanidad, aunque estos sean dueños absolutos de la parte técnica y facultativa.

Censura la division que ha hecho el Sr. Pacheco de generales de campaña y generales de salon, sintiendo que se trate de eso, sobre todo, ahora en que no hay generales de salon, pues como siempre andamos á tiros, no puede haber general que no haya pasado poco ó mucho en campaña.

Asegura que el decreto tan censurado por el Sr. Pacheco no contuvo intencion alguna ofensiva para la sanidad, por lo cual lamenta la diatriba pronunciada por el Sr. Pacheco.

Para alusiones personales habló el señor general Dabán, quien contesta á los cargos dirigidos por el Sr. Pacheco á los generales y personas que no piensan como él en asuntos sanitarios.

Rectifican los Sres. Martínez Pacheco, Becerra Arnesto y Dabán.

El señor ministro de la Guerra rectifica tambien. Rectifica de nuevo el Sr. Martínez Pacheco y retira su enmienda.

Se da lectura á otra enmienda. El Sr. LASERNA, de la comision, dice que tiene el sentimiento de no poderla aceptar, porque no la considera pertinente.

El Sr. CANALEJAS apoya la enmienda de que es autor.

(Preside de nuevo el Sr. Balaguer.)

Dice que es necesario que desaparezca de este país el amor á las revoluciones y á los pronunciamientos, por lo que los pronunciamientos y las revoluciones tienen de aprovechables; é infundir en el soldado la idea de la patria.

La democracia, añade, rechaza los pronunciamientos y las sediciones; ¡qué digo rechaza! aún recuerda esta democracia ciertos ofrecimientos de determinados tenientes generales que en tiempos no lejanos nos hacían, y que no quisimos aceptar, porque nosotros ántes que todo amamos la patria; pero cuyos ofrecimientos nos enseñaban que aquellos tenientes generales amaban á la república para servir á la reaccion.

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Señor diputado, suplico á su señoría que se atenga á la cuestion.

Se extiende en grandes consideraciones de carácter racional para venir á pedir una division territorial militar, con lo cual cree el orador que el ejército servirá para algo más que para hacer restauraciones y pronunciamientos.

El Sr. LASERNA (de la comision), empieza á contestar al Sr. Canalejas; pero habiendo trascurrido las horas de reglamento se suspendió el debate y se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

## DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LA COMISION DE IRLANDESES.

Estábamos muy seguros de que nuestros hijos de Irlanda acogerian con particular gratitud y viva alegría la promocion del Sr. Arzobispo de Dublin y Primado de Irlanda al honor del Cardenalato: el amor y la estimacion que universalmente se le profesa era prenda cierta. Nos place empero el oír dar público testimonio de vuestra comun satisfaccion, y expresar con las palabras que nos habeis dirigido ahora vuestro profundo reconocimiento.

Al elevar al honor de la púrpura al digno sucesor del llorado Cardenal Cullen en la Sede de San Lorenzo, hemos querido, no sólo reconocer y apremiar sus muchos y señalados méritos, sino ademas honrar á Irlanda y darle una nueva prenda del amor y paternal solicitud que los Romanos Pontífices siempre han tenido para ella; amor y benevolencia que Irlanda ha merecido por su constancia y firmeza á toda prueba en la fe católica y por la sincera adhesion que la ha mantenido siempre estrechamente unida y afecta á la Iglesia romana y á la Cátedra de San Pedro. Dulce nos ha sido el recuerdo que se acaba de hacer de algunos de los gloriosos campeones que más ilustraron vuestra patria y la mantuvieron fiel á la religion de sus antepasados.

Pero Irlanda se encuentra al presente oprimida por gravísimas dificultades, y no falta quien quiera lanzarla por un camino lleno de escollos y peligros. No dudamos un solo instante de que se mostrará animada de espíritu de moderacion y sabiduría, y se hará de tal modo cada vez más digna de Nuestro afecto y del de Nuestros sucesores.

Y en tan difíciles circunstancias los Obispos irlandeses no han dejado de trazar á los católicos el camino que debían de seguir; así como, en honra y para utilidad de la misma causa, no han dajado de recordar que al justo y loable deseo de mejorar la suerte de la patria debe ir unido el amor á la justicia y el empleo de medios legítimos.

Así sus doctas y prudentes palabras han producido en los ánimos excelentes efectos, los cuales serán en lo porvenir tanto más copiosos, cuanto más dócil y con más presteza secunde el Clero irlandés las previsoras intenciones de sus Pastores, mostrándose ejemplar en su vida, prudente al aconsejar y consagrado por completo al ejercicio de su sagrado ministerio. De forma que, siguiendo así, pue-



da esperarse que Irlanda, concluidos los desórdenes y las agitaciones, vuelva á gozar de los frutos de la ansiada paz y tranquilidad.

Y al par que con las oraciones y preces se apresura ese momento. Nos hacemos, Sr. Cardenal, los más alegres augurios por el próspero y feliz retorno á la patria, y Nos vivamente deseamos que, llegado á ella, repita á nuestros queridos hijos los sentimientos de benevolencia y afecto que hacia ellos abrigamos.

Y en tanto, á vos, Sr. Cardenal, á vuestros venerables colegas, al Clero irlandés, á cuantos están aquí presentes, á sus familias y á toda la católica Irlanda, concedemos, desde lo íntimo del corazón, la apostólica bendición.

*Benedictis, etc.*

## CORREO DE HOY.

Barcelona 12 de mayo.

Ha llegado el Excmo. señor obispo de esta diócesis, el cual se le ha hecho una ovación nunca vista.

La estación del ferro-carril de Zaragoza ha sido completamente invadida por el pueblo, que se apiñaba para aplaudir vivamente al bondadoso prelado.

En la Ronda, Rambla y calle de Fernando, una concurrencia inmensa le aplaudía y vitoreaba.

Un repique general de campanas anunció á los vecinos la llegada de su primera autoridad eclesiástica.

Numerosas comisiones de todas las sociedades y corporaciones y toda la clase obrera ha esperado y acompañado á S. E. Hasta su casa palacio, sin cesar ni un momento en sus aplausos y vivas atronadores y entusiastas.

Un sinnúmero de carruajes de lujo, cual nunca se habían visto tantos reunidos, esperaron y siguieron igualmente al prelado.

Los obreros, frenéticamente entusiasmados, le bajaron del carruaje y le subieron sobre sus hombros al salon de su palacio, obligándole con sus ruegos á salir al balcon y dirigir su voz á la muchedumbre, que llenaba por completo la plaza Nueva.

El ilustre prelado dijo con voz conmovida que había defendido la producción nacional, más que esto, la honra de Cataluña.

Pidió que no le hicieran quedar mal, y fueran honrados siempre y virtuosos como lo habían sido hasta entónces.

Durante su discurso, el silencio más profundo ha reinado en la plaza y calles afluentes, pudiéndose oír la voz conmovida del prelado como si estuvieran las calles desiertas en las altas horas de la noche.

Al concluir, una salva atronadora de aplausos ha demostrado á S. E. lo bien acogidas que habían sido sus palabras.

Para terminar, el señor obispo ha dado su bendición al pueblo de Barcelona.

Durante su tránsito en el tren, en todas las estaciones de la línea ha sido objeto de iguales demostraciones.

En Manresa, Tarrasa y Sabadell el entusiasmo ha sido inmenso.

Madrid 12 de mayo.

Sigue siendo la cuestión palpitante el debate que empezará el mártis en el Congreso acerca del proyecto de ley del juicio oral y público.

Los campos se van deslindando por momentos, y ya cuentan los ministeriales más resueltos con que se separarán de la mayoría treinta ó cuarenta diputados en esta cuestión.

No sé si serán tantos ó serán más, porque la portancia no depende del número, sino de la calidad. El general Lopez Dominguez, el Sr. Balaguer, el Sr. Linares Rivas, acaso el Sr. Romero Ortiz, ex-ministros ó políticos que tienen importancia de ministros, no se pueden ni se deben contar por el número, cuando se trata de estimar lo que vale por disidencia.

Los constitucionales todos miran con despego á los centralistas, y por su gusto, aunque el proyecto del Sr. Alonso Martinez fuera excelente, votarían en contra, por echar á este del ministerio.

Buena prueba de esta malquerencia, fué lo ocurrido ayer en una de las secciones del Congreso al Sr. Rico. Iba propuesto por el gobierno para ser de una comision, y sólo tuvo tres ó cuatro votos en su favor.

Ademas de la actitud francamente hostil de muchos constitucionales importantes respecto al señor Alonso Martinez y de su proyecto, hay indicios de que el Sr. Navarro y Rodrigo; cansado de su ineficaz ministerialismo, diga á sus amigos que hagan lo que estimen conveniente, aun en el caso de que el gobierno declare este asunto, como lo declarará sin duda; cuestion de gabinete.

El debate empezará por la enmienda que más se separe del proyecto, y por tanto solo la votarán los

constitucionales disidentes y las fracciones democráticas, porque los conservadores se abstendrán. La verdadera votacion en que se han de medir las fuerzas de las oposiciones y las del gobierno, será la de la aprobacion del proyecto.

Dícese que para demostrar el ministerio su propósito de restablecer el jurado en el año próximo, presentará uno de estos días al Senado el proyecto de ley correspondiente, pero aunque lo haga, que lo dudo, porque el jurado debe figurar, no como proyecto separado, sino dentro de una ley orgánica de tribunales, que no es trabajo que se improvisa, como todo el mundo sabe, que los centralistas no son partidarios de dicha institucion, nadie se fia de la promesa de establecerla con proyecto ó sin él.

Un suceso ocurrió ayer tarde de escasísima importancia á juicio de cuantos lo vieron, y que puede en su concepto tener consecuencias políticas.

Encontráronse y pasearon largo tiempo juntos el duque de la Torre, el ministro de Fomento y el señor Cánovas del Castillo en las carreras de caballos.

Podría suceder muy bien que nada hablasen de política, pero tambien puede creerse que el llamado á ser jefe del partido monárquico democrático, el ministro que está más identificado con él y el jefe del partido conservador, aprovecharan la ocasion para comunicarse sus impresiones sobre la situacion del ministerio y de la mayoría.

He dicho á V. en alguna de mis anteriores, que el partido conservador vería sin desagrado que sustituyera á esta situacion, que no se atreve á cumplir en el poder ninguna de las promesas del partido monárquico-constitucional, una situacion monárquico-democrática, en primer lugar porque atraería fuerzas republicanas á la defensa de la monarquía y de la dinastía, y en segundo, porque esta situacion sería más ó menos tarde heredada por los conservadores, supuesto que la monarquía no podría caminar ya más adelante en la senda de las reformas en sentido liberal.—P.

—Llenos de gente los grandes salones de la casa del Sr. Maltrana, empezó el acto con la mayor solemnidad.

El comisionado de Hacienda anuncia que se venden todos los objeto embargados en 1.525 pesetas.

Silencio.

El comisionado dice que va á separar los lotes y ofrece uno de 100 resmas de papel.

Silencio.

En vista de que no se querían las resmas, el comisionado ofrece otro lote formado por sillerías y espejos.

Silencio.

El comisionado saca, por último, el retrato del Sr. Maltrana, tasado en 50 (cincuenta!) pesetas.

Incontinenti el Sr. Maltrana presenta varias cartas de provincias solicitando el retrato, y empieza la puja con el tipo de 1.000 pesetas, ofrecido por un señor de Zaragoza.

Y siguen las pujas, y se remata el retrato en 5.115 pesetas, momentos ántes de que se presentara un caballero muy sofocado ofreciendo 10.000 pesetas.

Y aquí daremos fin á esta verídica historia con las siguientes líneas de *El Porvenir*.

El retrato de D. Alfonso, embargado al Sr. Maltrana, no tuvo licitadores.

Esto es un hecho.

El retrato del Sr. Maltrana, embargado al mismo Sr. Maltrana, se subastó ayer en la cantidad de 5.115 pesetas.

Tambien es un hecho.

Cierto, son hechos, como lo son estos otros dos:

1.º Que el retrato que no tuvo postor estaba tasado en 4.000 pesetas.

2.º Que el retrato que se remató en 5.115 pesetas, estaba tasado en 50 pesetas.

Moraleja: fíese V. en tasadores.

Lo demas que se podría decir lo dejamos para *La Epoca*—que no lo dirá ó dirá lo contrario.

—La situacion de la provincia de Ciudad-Real se agrava por momentos. Anteayer celebró la diputacion sesion extraordinaria, bajo la presidencia del gobernador, con objeto de buscar medios de combatir la terrible plaga de langosta, y nombrar una comision, que de acuerdo con los senadores y diputados á Cortes de la provincia, gestionen del gobierno el envío de hombres y dinero con que hacer frente á la propagacion de la referida plaga.

—Ayer se ha recibido en Madrid la exposicion que elevan á las Cortes los Ayuntamientos de la provincia de Oviedo manifestando la imposibilidad absoluta de satisfacer el cupo de consumos que ha señalado la Hacienda.

Toda la provincia pagaba ántes por consumos, excepto Oviedo y Gijon, 869.950 pesetas. Ahora se le imponen 2.329.925, es decir, casi tres veces más, habiendo Ayuntamiento, como el de Bimenes, cuyo cupo es ocho veces mayor.

Hay que advertir que muchos Ayuntamientos no

podían cubrir el cupo anterior, habiendo alguno que está debiendo hasta siete trimestres. ¿Cómo van á pagar la enormidad que se exige, en muchos casos mayor que el total ingreso de los municipios?

Dígase luego que el Sr. Camacho no es el primer hacendista de España.

—Vuelve á resonar en Europa el grito salvaje de los zulues, y el imperio anglo-indio se extremece con los temores de una nueva guerra.

Se recordará que el tratado que se hizo despnes de la captura de Cettiwayo, dividia el país en cierto número de tribus y daba á Inglaterra el derecho de nombrar los jefes de dichas tribus.

Estos jefes se han hecho rápidamente impopulares, deplorando los zulues la pérdida de su valiente rey. Dos tribus han enviado delegados á Pitzmaritz-bourg para quejarse de sus jefes y pedir que les sea devuelto Cettiwayo.

Como es de suponer, el delegado inglés les ha recibido muy mal, y en lugar de escuchar sus quejas, les ha preguntado por qué se habían permitido abandonar su país sin un salvo conducto, como lo exige el tratado. Esta pregunta dejó perplejos á los salvajes; regresar á sus tribus, era entregarse á la venganza de los jefes de quienes se quejaban, y quedarse, era exponerse á un castigo por parte del gobernador inglés. Les queda un tercer medio por adoptar, cual es el de insurreccionarse y excitar á sus compatriotas á la rebelion. Este recurso es tanto más tentador, cuanto que el país está amenazado del hambre, que tanto favorece siempre las insurrecciones.

—Los posibilistas han acordado presentar una enmienda defendiendo el inmediato establecimiento del jurado La defenderá el Sr. Almagro ó Moreno Rodriguez.

Los constitucionales avanzados presentarán otra enmienda en el mismo sentido. La firman los señores Linares Rivas, Lopez Dominguez, Balaguer y Angulo.

El Sr. Lopez Lago presentará tambien dos enmiendas, una relativa al planteamiento del jurado y otra pidiendo dietas para los jurados que las reclamen, como en Francia é Italia.

Se ha dicho que el primer turno en contra de la totalidad lo consumirá D. Daniel Rodriguez, ex-magistrado.

—Asegúrase que el S. Navarro Rodrigo ha dejado á los diputados que le reconocen por jefe, en libertad para que combatan ó no el proyecto de juicio oral y público.

—La comision de presupuestos se inclina á reformar el proyecto del Sr. Camacho respecto á consumos, en el sentido de las indicaciones formuladas por algunos diputados de la mayoría.

—Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla niegan que este hombre público piense regresar á España ahora ni dentro de mucho tiempo.

—La comision de la base 5.ª se reunirá hoy para ultimar el dictámen, que resueltamente será presentado á las Cortes.

—Al Consejo extraordinario que se celebrará esta noche, llevará el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley autorizando, segun se dice, la importacion en la Península, libre de derechos, de los cereales procedentes del extranjero.

—El Sr. Balaguer recibió ayer mañana un telegrama de Barcelona, rogándole interpusiera su mediacion para que S. M. no sancionará el tratado de comercio.

—He aquí lo ocurrido en S. Feliú de Guixóls con motivo del embargo de bienes á los contribuyentes morosos:

«Esta mañana, al querer el delegado enviado de Gerona embargar á los dueños de varias tiendas por no haber pagado la contribucion, una numerosa multitud de chiquillos empezaron á echar piedras al ejecutor, de manera tal, que fué obligado á retirarse, determinando su marcha para las dos de esta tarde, viendo lo inútil que hubiera sido continuar su proyecto en tales circunstancias.

«Llegó la hora, y de nada le servian los sables desenvainados de la Guardia civil; de nada el revolver que enseñó el delegado que nos ocupa; de nada los gritos de nuestro alcalde pidiendo la calma del pueblo; todo era en vano, pues las pedradas continuaban en aumento y los gritos de ¡fuera! se repetian por el pueblo.

«Marchó, en fin, y nuestro alcalde tambien, despidiéndoles la multitud con una lluvia de piedras, causando dos heridas en la cabeza del investigador, y con una gran protesta al pago.»

—Noticias de Nueva Orleans comunican que la poblacion de Monticello, situada á veinte millas al Este de Brockhaven, fué arrasada días pasados por una tempestad horrorosa. Sólo quedaron en pie tres casas situadas en las cercanías de la poblacion y fuera de radio del ciclón. Jamas se había visto desastre parecido en aquellas regiones. Perecieron diez personas, y pocos habitantes escaparon sin heridas ó contusiones, hallándose unos veinte de ellos en gravísimo estado.



## PERDIDA DEL MANILA.

Anoche recibió el señor marques de Campo la sensible noticia de la pérdida de uno de sus buenos vapores, el *Manila*, á la entrada de San Juan de Puerto-Rico. No ha habido desgracias personales, y se hacian esfuerzos por dos ó tres vapores para poner á flote el *Manila*, encallado en unos arrecifes á la entrada de la bahía. Otro vapor, el *Panamá*, tambien de la empresa del señor marques de Campo, habia recibido á su bordo los pasajeros con sus equipajes, para seguir el viaje á su destino.

El señor marques de Campo ha teleografiado inmediatamente á Inglaterra para la adquisicion de otro vapor de grandes condiciones marineras, que sustituirá en el servicio de la empresa al *Manila*.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 13.—El Consejo de ministros, que empezó á las diez, terminó á la una de la madrugada. Ocupáronse los ministros de la cuestion de subsidencias.

No se tomaron acuerdos hasta conocer las noticias pedidas á los cónsules de Odesa, Smirna y otros.

El gobierno, dando un avance á los presupuestos, hará trasferencias para invertir en obras públicas la mayor cantidad posible.

Los soldados se encargan de extinguir la langosta en Ciudad-Real.

El huracan causó ayer tarde grandes perjuicios á los feriantes de la pradera de San Isidro.

Derribó gran número de puestos y rompió el pabellon del ayuntamiento.

Ha resultado una niña asfixiada.

Asegúrase que el Sr. Camacho aceptará algunas de las enmiendas que se presenten al proyecto de reforma del impuesto de consumos.

Es probable que esta tarde se reanude en el Congreso la discusion del proyecto sobre empréstitos municipales.

El Sr. Romero Robledo ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Paris 12.—El gobierno francés ha dirigido una comunicacion al de los Países-Bajos, manifestándole que si el día 15 no es aprobado el tratado de comercio, no se concederá ninguna nueva próroga al tratado vigente, aplicándose á los productos holandeses la tarifa general.

Una comunicacion análoga ha sido dirigida á las demas naciones cuyas Cámaras no han aprobado aún los nuevos tratados.

La comision de la Cámara que debe emitir dictámen acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado es favorable á la conservacion del Concordato, pero completando la legislacion con disposiciones que aseguren la sancion eficaz del mismo.

Viena 12.—La prensa se ocupa hoy de los asuntos egipcios, conviniendo casi todos los periódicos en que la situacion es insostenible y que por lo tanto es precisa la intervencion de las potencias.

Paris 12.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de las disposiciones que se deben adoptar en vista de los sucesos ocurridos en el Cairo.

Despues del Consejo, el presidente y ministro de Negocios extranjeros ha celebrado una larga conferencia sobre el asunto con lord Lyons, embajador de Inglaterra en Paris.

Corre el rumor de que es inminente el envio de una escuadra francesa y otra inglesa á las aguas de Egipto.

El Cairo 12.—La Cámara de notables se reunirá mañana.

Se esperan con viva ansiedad sus acuerdos.

La opinion pública parece favorable al khedive y contraria á sus ministros.

Madrid 13.—Senado. El Sr. Orovio consume el segundo turno en contra del proyecto de conversion de la Deuda.

Créese que esta noche quedará votado dicho proyecto, prorogándose para ello la sesion.

Combatiendo el Sr. Orovio el proyecto de conversion de la Deuda, dice que se recarga el presupuesto con 37 millones de pesetas.

Censura todos los planes del Sr. Camacho, y defiende la administracion de los conservadores.

Congreso. Se discute la negativa para procesar al Sr. Escrig.

Este explica su conducta.

La comision defiende su dictámen negándose á conceder la autorizacion que se pide.

Se aprueba el dictámen de la comision negando la autorizacion para procesar al Sr. Escrig.

Se señala para el miércoles la discusion de la reforma de relaciones comerciales entre la Peninsula y las Antillas.

Se está celebrando en palacio solemne banquete con motivo del cumpleaños del rey D. Francisco.

Desde el miércoles celebrará el Congreso sesiones dobles. En la primera se tratarán los proyectos de Ultramar, y en la segunda del juicio oral.

## GACETILLA LOCAL.

## SOBRE ALEROS.

## I.

Creemos deber nuestro llamar la atencion de nuestros lectores, y principalmente de los que rinden culto á ese ideal sublime que se llama belleza artistica, sobre el extrago verdaderamente deplorable que las imprevisoras disposiciones de nuestro Municipio están causando (suponemos que contra la voluntad de la celosa Comision de obras) en esos bellos y elegantísimos aleros artesonados, restos preciosos de nuestra arquitectura antigua, arquitectura propia, característica del país y de la época, y adaptada á las recatadas costumbres, á las escasas necesidades, y al exquisito gusto artistico de nuestros padres.

Justo es que tributemos un recuerdo á esa arquitectura que supo imprimir carácter monumental, no sólo á la morada del caballero y del magnate, sino hasta á la modesta vivienda del modesto ciudadano, y que ahora se va eliminando por completo, cual si se tuviese interes en que no aparezcan esas acusadoras muestras de lo que supieron hacer nuestros mayores, al lado de la ramplona y monótona arquitectura que se nos implanta aquí como una moda, ofreciéndonos, para solaz de nuestro exigente gusto, esas líneas, inflexibles, como la codicia, frías, como el cálculo; desesperadamente simétricas, como la rutina, y formando en conjunto el verdadero prototipo de la estantería del mercader, el cual guarda sus drogas en cajones sobrepuestos, con la misma *arquitectura* con que nuestros pisos almacenan muebles, individuos y familias.

Para no extender nuestras observaciones á toda la arquitectura urbana, fijemos la atencion en esos aleros que todos los días vemos mutilar y destruir, no porque las necesidades modernas así lo exijan, no porque su estado ruinoso lo demande, sino porque disposiciones autoritarias, que no queremos calificar de erradas, pero sí de deficientes, y, en todo caso, mal entendidas y peor ejecutadas, imponen esa mutilacion vergonzosa, que ha de rebajarnos forzosamente á los ojos de todos los pueblos cultos.

No nos creemos muy fuertes en materias artísticas; pero nuestra escasa afición á todo lo bello, nuestro débil sentimiento artistico, nos han hecho embelesar repetidas veces, contemplando esos aleros artesonados: los unos de un solo orden de vigas, esbeltos, elegantes, ligeros, en que el inmejorable corte de las cabezas de las vigas, la bien entendida distribucion de los cabirones, y la delicada ondulacion de las salientes y tendidas tejas, forma un conjunto tan armónico, que, á pesar de todos los medios modernos de construccion, juzgamos imposible conseguir mayor resultado con medios tan sencillos; los otros de carácter, si no más artistico, más monumental, nos ofrecen dos órdenes de vigas sobrepuestas, y, con los mismos medios, dan al edificio un aspecto de grandeza y esplendor verdaderamente pasmoso.

Compárense esos aleros con las cubiertas modernas, véase qué es lo que ha creado el genio artistico de nuestros constructores no ya en madera y con los escasos recursos de vigas, cabirones y tablas, sino en sillería y con los múltiples elementos del tallado, y se verá que, excepcion echa de algunos edificios de carácter monumental, y en que no siempre lo suntuoso del ornato está en relacion con la pureza del buen gusto, nada hemos sabido crear que aventaje, ni iguale quizas, á lo que crearon y reprodujeron al infinito nuestros *atrasados, ignorantes y oscurantistas* predecesores.

Ahora bien: cuando levantamos los ojos, y vemos una fachada monumental coronada por un alero en perfecta armonía, pero mutilado por mano profana; cuando examinamos un edificio que termina en elegante hilera de ventanas de arco conopial, y luego observamos que el desapiadado corte de la sierra le ha privado de su esbelta corona; cuando, por fin, el polvo de los andamios nos hace bajar los ojos, como para impedirnos ver á esos numerosos oficiales que se afanan en arrancar tablas, destroz cabirones, y cortar vigas, y cubrir con el feo canalon las ligeras y delicadas tejas;... involuntariamente exclamamos: «¡Qué bárbaros!»

Anoche dió se en el *Conservatorio* el Concierto-Picó, á beneficio de los trabajadores inutilizados.

Pocas veces se vió aquel local tan concurrido en funciones de esta clase. Bien es verdad que el objeto benéfico á que venía destinado, era motivo más que suficiente para que no dejasen de asistir muchos de aquellos que se complacen en hacer el bien, en cualquiera de sus manifestaciones. La reunion, pues, fué numerosa y distinguida.

El programa, ya lo conocen nuestros lectores, y fué ejecutado á la perfeccion.

La falta de tiempo nos imposibilita hacer un

juicio detallado, como por lo regular lo hacemos; sin embargo, sin hacer mencion de los Sres. profesores y aficionados mallorquines que en él tomaron parte, porque nos sobran ocasiones para hacerles justicia, como se la hacemos diciendo que en nada desmintieron el favorable concepto que de ellos se tiene, nos fijaremos exclusivamente en el Sr. Picó y en la Srta. Vilar, su discípula, para afirmarnos en el juicio que formamos del primero, cuando, por mera galantería y sin previo aviso, tocó dos piezas en el concierto dado por el Sr. Rampa, y para decir de la segunda que promete ser digna discípula de su maestro.

El Sr. Picó tocó á la perfeccion cuantas piezas figuran en el programa, y á su cuenta; más para nuestro gusto, en la Jerusalem de Gottschalk, en el Rondó de Mendelsson, en El Estudio de Thalberc, y en las melodias Titgiganes de Liszt, fué donde rayó á mayor altura; si es que se notase el desnivel. En su *Menuet* nos convencimos de que, sobre ser un pianista de primera fuerza, en un compositor elegante y, que debe la inspiracion y el estilo en las fuentes más puras del arte.

La pieza á dos pianos sobre motivos de los Hugonotes de Kouski, fué ejecutada por la discípula y el maestro con un ajuste y precision admirables; siendo justamente aplaudida con entusiasmo por la concurrencia. Sólo se nos ocurre decir de ella que no notamos el desequilibrio consiguiente á la categoría de los ejecutantes: parecían dos concertistas.

No soltaremos la pluma sin que quede sentado que el coro de niñas, si desgraciadamente decrece en número, aumenta en valor. Sentaron muy alto el pabellon de la casa en el coro de *Le Petit Duché* pieza que mereció los honores de la repeticion. ¿Y los niños por qué se callan? La verdad es que no son tan asiduos á las clases. Aviso á los papás.

Segun se nos dijo, la bandeja produjo ciento treinta pesetas, de las que, probablemente, habrán de rebajarse los gastos. No es mucho; pero más vale algo, que...

El único atacado de viruela que existía en el Hospital, ha sido ya dado de alta. Parece, gracias á Dios, en vista de los pocos casos que han ocurrido dentro del casco de esta poblacion, que no se desarrollará dicha enfermedad, como era de temer. Así al menos lo viene á confirmar tan satisfactorio resultado.

Por lo mismo juzgamos conveniente recomendar de nuevo á los moradores de esta capital la inoculacion de la viruela. Mañana por la tarde en el *Círculo de Obreros Católicos* los facultativos don Santiago Villalonga y D. Miguel Martorell vacunarán á cuantos individuos se presenten de las familias de los socios.

La *Asociacion de Madres Cristianas* establecida en la iglesia de Montesion dedicó ayer una solemne fiesta á su patrona la Virgen de los Dolores. El templo estaba decorado con magnificencia, por un nutrido coro de voces se cantó la misa partitura del maestro Rossini, y el P. Valero ocupó el púlpito, dirigiendo al numeroso concurso de asociadas sentidas y elocuentes frases sobre la elevada mision de la madre católica en el seno de la familia.

Se dice que el Gobernador de la provincia, señor Fábregas de Medina, no será trasladado. Esos vaivenes nos dan á entender que en el fondo del mar (de la política, se entiende) hay corrientes encontradas.

En la reunion verificada el viernes último por la Junta provincial de Instruccion pública, se formaron las ternas de Profesores de primera enseñanza para asistir al Congreso pedagógico que debe reunirse en Madrid, y en ellos figuran en primer puesto los Sres. Umbert, Bosch, Estádes y Benezam.

Ayer, al regresar algunos moradores de La Puebla, de la romería (digámoslo así) de Campanet en que se habia celebrado la fiesta de San Victoriano, parece que llevaban en el cuerpo un gozo y alegría que nada tenía de devoto y recogido, puesto que la bulla que metían, motivó la intervencion de la guardia civil estacionada en La-Puebla. Resultaron varios heridos. El Juez de paz instruye la correspondiente sumaria.

Triste es decirlo; pero esa intervencion de las pasiones mundanales en los actos del culto católico, es el ultraje más sangriento que puede inferirse á una Religion fundada sobre la abnegacion y el sacrificio simbolizados en la santa Cruz que el sacerdote estampa en nuestras frentes y ofrece á nuestra adoracion.

El sábado zarpó de Mahon con destino á Málaga la escuadra norte-americana, de cuya llegada al puerto de aquella ciudad ya dimos noticia.



Ayer, á la hora de itinerario, zarpó de estas aguas para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*, conduciendo la correspondencia para ambos puntos, 32 pasajeros y efectos del país.

El 31 del que rige, es el día señalado por la Comisión provincial para sacar á pública subasta la construcción de las puertas y vidrieras de los lavaderos del Hospital de esta ciudad, con sujeción á las condiciones facultativas y económicas que se hallan insertas en el *Boletín oficial*, número 2380.

Hoy á las cinco de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Valencia, el vapor-correo *Mallorca*. Ha sido portador de la balsa, 27 pasajeros, carga y mercancías.

Hé aquí el consejo que da á los pescadores valencianos un periódico madrileño, consejo que creemos conveniente reproducir en nuestras columnas, á fin de que llegue á conocimiento de los pescadores de estas islas, por lo que les pueda interesar:

«Los perjuicios que sufren los pescadores de la costa de Valencia por la desaparición de las sardinas, que, como es sabido, sirven de cebo ó carnada para otras pesquerías, pueden tener fácil remedio, si imitamos el procedimiento que por semejantes motivos emplean los pescadores de las costas de Normandía.

Consisten adquirir en Escocia, Noruega, etcétera, los desperdicios de la pesca del bacalao, arenques y demas, que tienen hoy ya cierto valor comercial. Transportados á Francia, se derraman diaria y paulatinamente por las diferentes pesqueras, y al día inmediato á cada derrama, la abundancia de peces es tan considerable, que retribuye con exceso el coste de esa carnada especial.

Creemos hacer un bien á los pescadores valencianos y de otras provincias de España, señalándoles ese procedimiento.»

En Egipto y la India está para terminarse la recolección de cereales, y á este propósito es interesante recordar los meses en que se hace la siega en los diversos países del globo.

En Australia, en Nueva Zelanda, en Chile y en muchas comarcas de la América del Sud, se siega en Enero. En la India comienza en Febrero, y termina en Marzo. En el Asia Menor, en Argelia en Marruecos, en China y en Japon, se siega en Mayo. Y en California, gran parte de España, Portugal, Italia, Grecia, Sicilia y algunos departamentos de Francia, se recoge la mies en Junio.

En Junio comienza la siega en Francia, Austria, Hungría, Polonia, Rusia y Estados-Unidos, terminando en España.

En Agosto se hace la recolección en Alemania, Bélgica, Dinamarca y Holanda; y, finalmente, en Setiembre se siega en Escocia, en Suecia y en la Rusia del Norte.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 11, m.

(Recibido el 14 á las 11:51 m.)

Insístese en que el Gobierno hará cuestión de gabinete los proyectos sobre el juicio oral público y los empréstitos municipales.

Las oposiciones aseguran que la crisis se planteará antes de finalizar el corriente mes; los ministeriales lo niegan.

Madrid 14 á las 11 m.

(Recibido el 14 á las 11:54 m.)

La *Gaceta* publica una real orden autorizando la presentación á las córtes del proyecto sobre colonias y fomento de población rural, haciendo nuevas roturaciones.

El Sr. Hervás será nombrado Interventor de la legación de Hacienda de las Baleares.

Hay escasez de noticias.

Madrid 14 á las 6, 45 t.

(Recibido el 14 á las 7:15 n.)

Háblase de un viaje en Setiembre de los Reyes de España á Viena. Nada se ha resuelto en definitiva.

Es seguro que el Sr. Linares Rivas

formulará voto particular sobre el juicio oral.

Bolsin: sin operaciones.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado. . . . . 00:00  
 Id. id. fin corriente . . . . . 29:175  
 Id. id. fin próximo . . . . . 29:30  
 Palma 3p interior contado. . . . . 28:80  
 Barcelona 3 p interior contado. . . . . 28:65  
 Los demas valores sin cotizacion.  
 Palma 15 de Mayo de 1882.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DE LA CAPITAL.

Los cobradores de esta Agencia han visitado en el día de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuación se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau.—Mar, Rosario, Plaza de idem, Valseca, Mesquida, Zagránada.

Cobrador: D. Bernardo Amer.—San Agustín, Reus, Estrella, Moral, Virgen de Lluch.

Cobrador: D. Enrique Terrés.—Cifre, Jaquotot, Corta, Cáceres, Maestra, Canals.

Cobrador: D. Juan Pons.—San Miguel, Mora, Poquet, Rincon, Vicente Mut.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omisión y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamación en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 13 de Mayo de 1882.—El Jefe de la Sección de Contribuciones, Agente, José Gutierrez y Ossa.

BETUN ABRINES

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias, y con especialidad á las obras de albañilería y naval.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales, mas todós ellos adolecen de los siguientes defectos: 1.º Que variando las condiciones de clima, material y sistema de construcción, falla su buen resultado. 2.º Que los ingredientes que entran en su composición, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos, segun su procedencia, son motivo suficiente para obtener un mal éxito. 3.º El gran coste á que resultan impide que sea práctico su uso.

El *Betun Abrines*, al tiempo de confeccionarlo, puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera, y como estas cualidades han de estar en armonía con el fin propuesto en su aplicación, es segurísima la obtención de un buen resultado práctico, cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmisión de la humedad del suelo al traves de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie, lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la sequedad de sus obras más vecinas.

Otra aplicación de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones, hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betun empleado como calafateo no tiene competidor, como no lo tiene tampoco usado como pintura de las naves, por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable también á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los taponés de las botellas; pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito una gran porción de muestras y variedades de este betun apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado. Sus precios por lo tanto son también variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y más generales puede regir el siguiente

PRECIO DE UN METRO CUADRADO

de aplicación de betun en condiciones ordinarias

Un metro de capa de betun con preparación inferior . . . . . 10 rs.  
 Aplicación del mismo . . . . . 1 id.  
 Enlucido superior ó repelcado . . . . . 1 id.

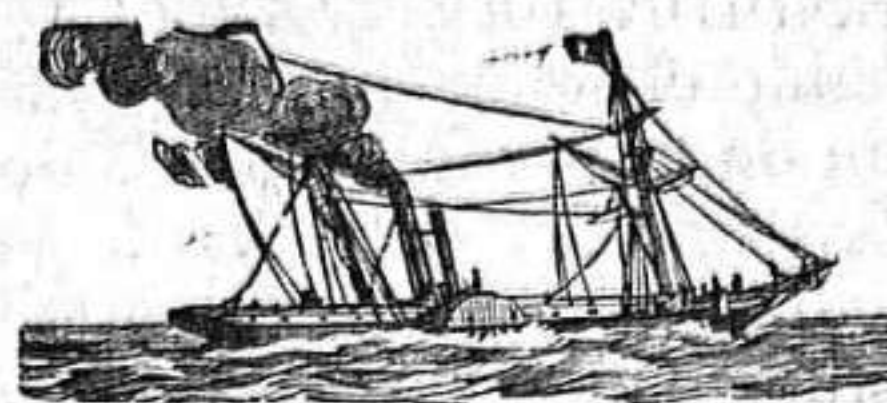
Suma por metro . . . . . 12 rs.

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos, núm. 3, piso principal. Los pedidos se harán á D. José Abrines, inventor.

D. JOSÉ VAQUER

PROFESOR DE CALIGRAFÍA.

Ha trasladado su domicilio en la calle de Montesión, número 21, principal.



COMPANÍA BARCELONESA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de este puerto el veloz y de gran porte vapor

CRISTOBAL COLON

directamente para *Puerto-Rico* y *Habana* para donde admite pasajeros y carga.

Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL TRASATLÁNTICO

ANA DE SALA

CAPITAN D. L. OJINAGA,

Saldrá de este puerto para los de *Puerto-Rico*, *Mayagüez*, *Ponce*, *Santiago de Cuba*, *Cienfuegos*, *Habana* y *Veracruz*, el día 27 de Mayo corriente.

Admite carga y pasajeros en sus nuevas y espaciosas cámaras.

Consignatarios: La Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca—Soledad 21.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

El vapor *MALLORCA* saldrá de este puerto para el de *Barcelona* todos los mártes á las 5 de la tarde con la correspondencia pública.

Principiará dicho servicio el 16 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Palacio, 26.

ABANICOS.

APROVECHAD TAN PROPICIA OCASION

¡PALMESANOS!

Gran baratura de ellos en toda la extensión de la palabra, en la abaniquería LA PALMESANA, calle de Broza, núm. 16; que el dueño de dicho establecimiento agradecido por sus numerosos parroquianos, la ofrece sin igual; sólo por 15 días.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina, núm. 58, hay un primer, segundo y tercer piso para alquilar.

Está para alquilar una casa de campo perteneciente al Predio *Son Mated*, situado en las inmediaciones de *Porto-Pi*. Informarán Jaime II, número 84.

Se alquila una tienda de mucha capacidad con un piso, plaza de la Constitución, ántes Borne, núm. 36.

CAMBIO DE DOMICILIO.—D. Antonio Villalonga, que vivía en la calle de Troncoso, número 3, se ha trasladado á la calle de la Campana-14.

VENTA.—Se desea vender una casa botiga, situada en la calle de Camaró, núm. 57. Darán razón calle Felú, núm 6, piso 2.º derecha.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 15 Mayo.

ACCIONES.	Capital.		Duros.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial . . . . .	100	40	40:00
Agrícola de Manacor . . . . .	100	6	4:50
Alfombrera . . . . .	100	100	83:00
Alumbrado por gas . . . . .	60	60	100:00
Banco de las Baleares . . . . .	50	5	3:50
Banco Mallorquin . . . . .	100	10	11:00
Cambio Mallorquin . . . . .	100	50	67:00
Centro Farmacéutico . . . . .	100	65	75:00
Cordelera Española . . . . .	100	90	90:00
Cortezera . . . . .	100	100	120:00
Curtidora . . . . .	50	5	3:50
Crédito Balear . . . . .	100	40	95:00
Docks almacenes generales . . . . .	100	40	46:00
Empresa Mallorquina de vapores . . . . .	400	400	»
Empresa Marítima á vapor . . . . .	100	100	74:00
Empresa Marítima á vapor La Islaña . . . . .	100	100	82:00
Escuela Mercantil . . . . .	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	100	100	60:50
Ferro-carril de Alaró . . . . .	20	20	20:00
Harinera Balear . . . . .	100	60	53:00
Harinera Mallorquina . . . . .	50	50	63:00
Industrial Algodonera . . . . .	100	70	70:00
Industrial Mercantil . . . . .	100	100	»
La Balear (Seguros contra incendios) . . . . .	100	25	25:00
Salinas de Ibiza . . . . .	100	6	10:50
Seguro Mallorquin . . . . .	200	200	»
Semolera Mallorquina . . . . .	100	6	8:50
Vidriera Mallorquina . . . . .	20	20	19:00
Vidriera Balear . . . . .	10	10	10:00
Vinicola Mallorquina . . . . .	100	30	25:50